



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000876-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, Dña. María Rodríguez Díaz, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castrillo, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez y D. Ángel Hernández Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a dotar de presupuesto en 2021 las obras necesarias para el depósito de aguas de Méizara, T. M. de Chozas de Abajo, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de noviembre de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000864 a PNL/000885.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de noviembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Nuria Rubio García, María Rodríguez Díaz, Javier Campos de la Fuente, Yolanda Sacristán Rodríguez, Diego Moreno Castrillo, José Ignacio Ronda Gutiérrez y Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

El ayuntamiento de Chozas de Abajo, León, ha obtenido una subvención para la construcción de un depósito elevado de aguas, en la localidad de Méizara, EXPTE: 27-LE-530. Dicha obra fue aprobada por la Junta de Castilla y León, dentro del sector de infraestructura social, subsector 4.3.

Desde dicho ayuntamiento, ya han sido realizados todos los trámites que, desde el Servicio Territorial de Medio Ambiente de León Sección de Infraestructuras Ambientales, se han solicitado: autorización de uso de suelo en rústico, cesiones de terrenos,



elaboración y abono de redacción del proyecto y petición de autorizaciones de otras administraciones, recogida y redacción de diversos datos-n.º de contadores de agua, cabezas de ganado. También por parte del ayuntamiento se realizó un estudio geotécnico para tal fin.

El pasado día 2 de diciembre de 2019, fue formulada pregunta escrita a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, relativa a fase del expediente de la construcción de un depósito elevado de aguas en Méizara, Expte. 27-LE-530, fecha prevista de inicio de las obras y medidas adoptadas para solucionar el problema de abastecimiento de agua.

Dicha pregunta fue admitida a trámite por la Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2019, y contestada por escrito con fecha 15 de enero de 2020, por el Sr. Consejero de Fomento y Medio Ambiente, D. Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.

En dicha respuesta consta que "está previsto que comience a ejecutarse el próximo año, sin que se contemplen medidas transitorias previas a su ejecución".

Dado el tiempo transcurrido desde el inicio de este asunto en el año 2014, que los problemas en el abastecimiento de agua a esta localidad que cada vez son más frecuentes para los vecinos y vecinas, y que por parte del ayuntamiento de Chozas de Abajo ya se han realizado todos los trámites requeridos, incluso la redacción y abono del proyecto técnico, supervisado por personal técnico de esta Administración.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que dote de consignación presupuestaria en el próximo presupuesto 2021 para poder llevar a cabo esta actuación, tan necesaria como primordial para los vecinos de la localidad de Méizara, T. M. de Chozas de Abajo y con ello se comiencen dichas obras en el primer trimestre de 2021".

Valladolid, 20 de noviembre de 2020.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Nuria Rubio García,
María Rodríguez Díaz,
Javier Campos de la Fuente,
Yolanda Sacristán Rodríguez,
Diego Moreno Castrillo,
José Ignacio Ronda Gutiérrez
y Ángel Hernández Martínez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández